



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U. - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 25_756525

Nº de Boletín: 05753593 // 1512512 Recibida el: 21/08/2025

Inicio del Ensayo: 21/08/2025 Final de Ensayo: 10/09/2025

(EDPS) AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

C/ Arroyo, 7
37193 CABRERIZOS
SALAMANCA

Solicitada por:
EXC. DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

*DATOS DE LA MUESTRA APORTADOS POR EL SOLICITANTE: **Análisis INICIAL - SINAC**

Artículo: Agua de consumo - Red de distribución - Muestra con tiosulfato y muestra sin tiosulfato

Cod. P.M: 67790
Punto T.M:(*) RED MUNICIPAL CABRERIZOS
Fecha T.M: 21/08/2025
Hora T.M: 12:20
Tomada por: RMS

Biocida:(*) Hipoclorito sódico (oxidante)
Cod. Tipo analisis: Análisis completo (Autocontrol)
Observaciones: Cloro 0,23ppm

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO: Agua en recipiente de toma de muestras

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
E. Coli	0	ufc/100 ml	ISO 9308-1:2014.	0
Enterococos intestinales	0	ufc/100 ml	UNE-ISO 7899-2:2001.	0
Clostridium perfringens (incluido esporas)	0	ufc/100 ml	UNE EN ISO 14189:2017.	0
* Acrilamida	<0.03	µg/l	PE-I9082	<=0.1
* Antimonio	<1	µg/l	PEI958	<=10
* Arsénico	9	µg/l	PEI958	<=10
* Benceno	<0.25	µg/l	PE-I2375	<=1.0
* Hidrocarburos policíclicos aromáticos	<0.0100	(LD 0.0100µg/l)	PE-I2370	<=0.10
* Benzo (a) pireno	<0.0020	(LD 0.0020µg/l)	PE-I2370	<=0.010
* Benzo (b) fluorantheno	<0.0020	(LD 0.0020µg/l)	PE-I2370	
* Benzo (k) fluorantheno	<0.0020	(LD 0.0020µg/l)	PE-I2370	
* Benzo (ghi) perileno	<0.0020	(LD 0.0020µg/l)	PE-I2370	
* Indeno (123cd) pireno	<0.0020	(LD 0.0020µg/l)	PE-I2370	
* Bisfenol A	<0.050	µg/l	PE-I10071	<=2.5
* Boro	<0.010	mg/l	PE-I958	<=1.5
* Bromato	<3	µg/l	PE-Q1054	<=10.0
* Cadmio	<1	µg/l	PEI958	<=5.0
* Cianuros totales	<5	µg/l	Basado en CSN 75 7415	<=50
* Cloruro de vinilo	<0.10	µg/l	PE-I10053	<=0.5
* Cobre	0.024	mg/l	PEI958	<=2.00

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 25_756525

Nº de Boletín: 05753593 // 1512512 Recibida el: 21/08/2025

Inicio del Ensayo: 21/08/2025 Final de Ensayo: 10/09/2025

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Cromo	<5	µg/l	PEI958	<=50
* 1,2 - didoroetano	<0.25	µg/l	PE-I2375	<=3.0
* Epidorhidrina	<0.05	µg/l	PE-I10048	<=0.1
* Fluoruro	0.3 ±0.1	mg/l	PE-Q1052	
* Mercurio	<0.2	µg/l	PEI958	<=1.0
* Niquel	<1	µg/l	PEI958	<=20
* [Nitra to s]/50 + [Nitrito s]/3	0.4	mg/l	Cálculo	<=1
Nitra to	22.4 ±5.2	mg/l	PE-Q87	<=50
* Nitrito	<0.02	mg/l	PE-Q1052	<=0.5
* Plomo	<1	µg/l	PE-I958	<=10
* Selenio	<1	µg/l	PEI958	<=20
* Uranio (total)	1.48	µg/l	PE-I19022	<=30
Plaguicidas CYL			PE-I2370	
* Acetamiprid	<0.010	µg/l		
* Alaclo ro	<0.010	µg/l		<=0.03
* Ametrina	<0.010	µg/l		<=0.03
* Atrazina	<0.010	µg/l		<=0.03
* Cipe metrin	<0.010	µg/l		<=0.1
* Clorpirifos	<0.010	µg/l		<=0.1
* Ciantraniliprol	<0.010	µg/l		<=0.1

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa. -(#):Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado. -Aguas:Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada a laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 25_756525

Nº de Boletín: 05753593 // 1512512 Recibida el: 21/08/2025

Inicio del Ensayo: 21/08/2025 Final de Ensayo: 10/09/2025

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Diclorvos	<0.010	µg/l		<=0.1
* Diuron	<0.010	µg/l		<=0.03
* Espiroate tramet	<0.010	µg/l		<=0.1
* Flonicamid	<0.010	µg/l		<=0.1
* Glifosato	<0.025	µg/l		<=0.1
* HCH alfa	<0.010	µg/l		<=0.03
* HCH beta	<0.010	µg/l		<=0.03
* HCH delta	<0.010	µg/l		<=0.03
* Lindano (HCH-gamma)	<0.010	µg/l		<=0.03
* Heptacloro (suma)	<0.010	µg/l		<=0.03
* Imidacloprid	<0.010	µg/l		<=0.03
* Isoproturon	<0.010	µg/l		<=0.1
* Lambda cihalotrin	<0.010	µg/l		<=0.1
* Linuron	<0.010	µg/l		<=0.03
* Metolachloro	<0.010	µg/l		<=0.03
* Simazina	<0.010	µg/l		<=0.03
* AMPA	<0.025	µg/l	PE-110145	
* Spinosad	<0.010	µg/l		<=0.1
* Terbutiazina	<0.010	µg/l		<=0.1
* Clorotoluron	<0.010	µg/l		<=0.1

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 25_756525

Nº de Boletín: 05753593 // 1512512 Recibida el: 21/08/2025

Inicio del Ensayo: 21/08/2025 Final de Ensayo: 10/09/2025

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Tricloroeteno + tetracloroeteno	<2.00	µg/l	PE-I2375	<= 10.0
* Tricloroeteno	<1.00	µg/l		
* Tetracloroeteno	<1.00	µg/l		
* Trihalometanos	26.59	µg/l	PE-I2375	<= 100
* Bromodiclorometano	9.92	µg/l		
* Bromoformo	<1.00	µg/l		
* Cloroformo	10.91	µg/l		
* Dibromodiclorometano	5.76	µg/l		
Bacterias coliformes	0	ufc/100 ml	ISO 9308-1:2014.	0
Microorganismos aerobios a 22 °C	<1	ufc/ml	UNE EN ISO 6222:1999.	<= 1,0x10 ²
* Colifagos somáticos	0	UFP/100 ml	UNE EN ISO 10705-2	
Color (Tras filtración a través de 0.45µm)	<5.0	mg Pt-Co/l	PE-Q120	<= 15
* Olor	<3		PE-Q133	<= 3
* Sabor	<3		PE-Q100	<= 3
pH	7.6 ±0.1	unidades de pH	PE-Q10	6.5 - 9.5
* Aluminio	139	µg/l	PEI958	<= 200
Amonio	<0.05	mg/l	PE-Q86	<= 0.5
Cloruros	30 ±3	mg/l	PE-Q1058	<= 250
Conductividad	340 ±48	µS/cm a 20 °C	PE-Q81	<= 2500
* Hierro	14	µg/l	PEI958	<= 200

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.
-(#)Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.
-Aguas:Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada a laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U. - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 25_756525

Nº de Boletín: 05753593 // 1512512 Recibida el: 21/08/2025

Inicio del Ensayo: 21/08/2025 Final de Ensayo: 10/09/2025

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Manganeso	<5	µg/l	PEI958	<=50
* Índice de Langelier (LSI)	-0.1	A 25°C	PE-Q961	-0.5 - +0.5
* Calcio (total)	55.5	mg/l	PE-I958	<= 100
* Carbonatos	<10	mg CaCO3/l	PE-Q84	
* Bicarbonatos	150	mg CaCO3/l	PE-Q84	
* Sodio	16.0	mg/l	PEI958	<= 200
Sulfatos	<25	mg/l	PE-Q91	<= 250
Turbidez	0.46 ±0.03	UNF	PE-Q82	<= 4
* Clorato	0.35	mg/l	PE-Q1054	<=0.7
* Clorito	<0.07	mg/l	PE-Q1054	<=0.7
* Cloro combinado residual "in situ"	0.1	mg/l	In situ	<=2.0
* Cloro total realizado "in situ"	0.3	mg/l	In situ	
* Cloro libre residual realizado "in situ"	0.2	mg/l	In situ	<=1.0
Oxidabilidad al permanganato	0.9 ±0.1	mg O2/l	PE-Q11	<=5.0
PFAS			PE-I10024	
* Perfluorooctanoic acid (PFOA)	<0.0003	µg/l		<=0.07
* Perfluorooctane sulfonic acid (PFOS)	0.00150	µg/l		<=0.07
* Perfluorononanoic acid (PFNA)	<0.0003	µg/l		<=0.07
* Perfluorohexane sulfonic acid (PFHxS)	0.00118	µg/l		<=0.07
* Perfluorobutane sulfonic acid (PFBS)	0.00150	µg/l		

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.
-(#)Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.
-Aguas:Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada a laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U. - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 25_756525

Nº de Boletín: 05753593 // 1512512 Recibida el: 21/08/2025

Inicio del Ensayo: 21/08/2025 Final de Ensayo: 10/09/2025

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Perfluorobutanoic acid (PFBA)	<0.002	µg/l		
* Perfluorodecane sulfonic acid (PFDS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorodecanoic acid (PFDA)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorododecanesulfonic acid (PFDoS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorododecanoic acid (PFDoDA)	<0.0003	µg/l		
* Perfluoroheptane sulfonic acid (PFHpS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluoroheptanoic acid (PFHpA)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorohexanoic acid (PFHxA)	0.00034	µg/l		
* Perfluorononanesulfonic acid (PFNS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluoropentanesulfonic acid (PFPeS)	<0.0003	µg/l		
* Perfluoropentanoic acid (PFPeA)	0.00042	µg/l		
* Perfluorotridecanoic sulfonic acid (PFTrDS)	<0.001	µg/l		
* Perfluorotridecanoic acid (PFTrDA)	<0.0003	µg/l		
* Perfluorodecanesulfonic acid (PFUnDS)	<0.001	µg/l		
* Perfluoroundecanoic acid (PFUnDA)	<0.0003	µg/l		
* Suma PFOA+PFOS+PFNA+PFHxS	0.00268	µg/l		
* Suma de 20 PFAS (2020/2184)	0.00494	µg/l		<=0.1
Ácidos haloacéticos			PE-11 0074	
* Ácido Cloroacético	<10.0	µg/l		
* Ácido Diodoacético	12.4	µg/l		

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.
-(#)Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.
-Aguas:Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada a laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.



Los ensayos marcados con * y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 25_756525

Nº de Boletín: 05753593 // 1512512 Recibida el: 21/08/2025

Inicio del Ensayo: 21/08/2025 Final de Ensayo: 10/09/2025

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO:

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
* Ácido Tricloroacético	10.5	µg/l		
* Ácido Bromoacético	<10.0	µg/l		
* Ácido Dibromoacético	<10.0	µg/l		
* Suma de 5 AHA	<50	µg/l		<=60

* Informe Técnico:

* AGUA APTA PARA EL CONSUMO EN LOS PARÁMETROS ANALIZADOS. Los resultados obtenidos cumplen el R.D. 3/2023 en los parámetros analizados. No es necesario llevar a cabo ninguna acción correctora.

SALAMANCA, 11 de Septiembre de 2025



* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

[Firma manuscrita]

Método: UNE EN ISO10705-2:Rto. en placa- UNE EN ISO 6222:1999:Rto. en placa- Cálculo: Cálculo- In situ: Cálculo- PE-Q961: Cálculo- PE-110071: CG/MS- PE-110145: CG/MS- PE-12375: CG/MS- PE-110053: CG/MS- PE-Q81: Conductimetría- In situ: Espectrofotometría- Basado en CSN 75 7415: Espectrofotometría- PE-Q120: Espectrofotometría UV/Vis- PE-Q87: Espectrofotometría UV/Vis- In situ: Espectrofotometría UV/Vis- UNE-ISO 7899-2:2001: Filtración- ISO 9308-1:2014: Filtración- PE-Q91: Gravimetría- PE-110024: LC-MS/MS- PE-19082: LC-MS/MS- PE-1958: ICP-Masas- PE-1958: ICP-Masas- PE-119022: ICP-Masas- PE-Q100: Índice de dilución- PE-Q133: Índice de dilución- PE-Q82: Nefelometría- PE-Q10: Potenciometría- PE-Q84: Volumetría- PE-Q11: Volumetría-

INFORMACIÓN: El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. Está disponible la incertidumbre (Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. LD= Límite de detección, LC= Límite de cuantificación. Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

-(#) Recuentos microbianos de hasta 3 ufc en alimentos y de hasta 2 ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.

-Aguas: Se supera el tiempo máximo recomendado desde el muestreo, si es >1 día a la llegada al laboratorio, y para control de Legionella si es >5 días al concentrado o el transporte dura más de 2 días.